ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
PARA EL LLAMADO CD-06-2016, EMISIÓN DE PROGRAMA EN RADIO, ID Nº 302.635.-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciséis, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado **CD-06-2015, EMISIÓN DE PROGRAMA EN RADIO,** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas responsable de UOC, se encuentra presente la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, y el señor Raúl Díaz, en representación de Radio Alternativa. Se cuenta con (03) tres ofertas, de RADIO SAN FERNANDO, RADIO ALTERNATIVA, y RADIO YBY PYTA S.R.L. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01 RADIO SAN FERNANDO de LUISA S. de SCHNEIDER.
Precio de la oferta (Gs.35.000.000) GUARANIES TREINTA Y CINCO MILLONES.
Horario disponible de 11:00 a 11:30hs.
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
d) Garantía de mantenimiento de oferta.

OFERTA Nº 02 RADIO ALTERNATIVA de Marcos Kurrle
Precio de la oferta (Gs.15.000.000) GUARANIES QUINCE MILLONES.
Horarios disponibles de 7:30 a 8:00 hs. y 8:00 a 8:30 hs.
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de mantenimiento de oferta.

OFERTA Nº 03 RADIO YBY PYTA S.R.L.
Precio de la oferta (Gs.20.000.000) GUARANIES VEINTE MILLONES.
Horarios disponibles de 9:00 a 9:30 hs. y de 11:00 a 11:30 hs.
Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Romina Benitez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

RAUL DIAZ

d) Garantía de mantenimiento de oferta;
e) Constitución de Sociedad.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:00 hs. del día veintidós de febrero de dos mil dieciséis, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC

Raúl Díaz
Radio Alternativa

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista